



Gobierno
de Canarias

38008572



Consejería de Educación
y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º ESO. CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** que ha establecido este departamento para la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 1º ESO.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 1º de ESO, concretadas en los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, ambos establecidos en el decreto *30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán: **INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE, SOBRESALIENTE.**



Gobierno
de Canarias

38008572



Consejería de Educación
y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º ESO. CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica en 1º de ESO son los siguientes:

1.1. Reconocer la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando, de manera guiada, algunas nociones básicas de las lenguas y dialectos de España presentes en el aula en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de respeto hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.

1.2. Identificar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con los demás en contextos cercanos al alumnado, y de la observación gradual de la diversidad lingüística del entorno para desarrollar un juicio propio, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.

2.1. Comprender e identificar el sentido global del texto y la relación entre sus partes y seleccionar, retener y analizar la información más relevante de textos orales o multimodales sencillos, aplicando métodos inductivos y deductivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.

2.2. Analizar la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales sencillos, identificando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión sobre la forma y el significado del mensaje.

3.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los dialogados y expositivos, respetando las características del español de Canarias, utilizando recursos verbales y no verbales, planificando de manera pautada las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera informada en diferentes contextos sociales.

3.2. Participar de manera progresivamente activa y adecuada en interacciones comunicativas orales informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.

4.1. Comprender y reconocer el sentido global, la estructura, el tipo de destinatario, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales sencillos de diferentes ámbitos, identificando la intención comunicativa para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad para favorecer el desarrollo personal y la participación social del alumnado.

5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con especial atención a los dialogados, expositivos, narrativos y descriptivos, analizando la situación comunicativa, el destinatario, su propósito y el canal, aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo básicos, con la debida atención al español de Canarias, para dar respuesta a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos de manera pautada, con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar y seleccionar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes, con criterios de fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla gradualmente en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla a partir de un guion, incorporando hábitos de



Gobierno
de Canarias

38008572



Consejería de Educación
y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º ESO. CURSO 2024-2025

uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa que propicie el interés por un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

7.1. Leer de manera progresivamente autónoma textos variados a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura juvenil contemporánea, canaria, española y universal, y participar progresivamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan el intercambio abierto de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la construcción gradual de su propia identidad lectora y descubrir el encuentro cultural y artístico.

8.1. Explicar con ayuda de pautas y modelos la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, analizando, de manera guiada, la vinculación del contenido y la forma, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos más significativos del género, con la finalidad de descubrir la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura.

8.2. Comparar progresivamente y de manera guiada la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, para comenzar a crear un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y descubrir las posibilidades de disfrute de la literatura.

8.3. Crear textos con intención literaria a partir de modelos dados, en los que se apliquen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa llegue a ser entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones.

9.1. Reconocer la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso, de manera guiada, del conocimiento explícito elemental de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las nociones básicas de las variedades dialectales del aula y tomando como referencia las características del español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.

9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción y observar las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.

9.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos básicos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.

10.1. Utilizar de manera guiada estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.

10.2. Reconocer de manera guiada la potencialidad del lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar gradualmente las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º ESO. CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** que ha establecido este departamento para la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 2º ESO.

Así mismo, aprovechamos para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas a partir de este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 2º de ESO, concretadas en los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, ambos establecidos en el decreto *30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán: **INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE, SOBRESALIENTE.**



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º ESO. CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica en 2º de ESO son los siguientes:

1.1. Reconocer la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando, de manera guiada, algunas nociones básicas de las lenguas y dialectos de España presentes en el aula en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de respeto hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.

1.2. Identificar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con los demás en diferentes contextos sociales, y valoración de la diversidad lingüística del entorno para desarrollar un juicio propio, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global del texto y la relación entre sus partes y seleccionar, retener y analizar la información más relevante de textos orales o multimodales sencillos, aplicando métodos inductivos y deductivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.

2.2. Analizar la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales de cierta complejidad, identificando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión crítica sobre la forma y el significado del mensaje.

3.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los dialogados y expositivos, respetando las características del español de Canarias, utilizando recursos verbales y no verbales, planificando a partir de ciertas pautas las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera informada en diferentes contextos sociales.

3.2. Participar de manera progresivamente activa y adecuada en interacciones comunicativas orales informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.

4.1. Comprender, reconocer y explicar el sentido global, la estructura, el tipo de destinatario, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales sencillos de diferentes ámbitos, identificando la intención comunicativa para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad y comprobando la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados para favorecer el desarrollo personal y la participación social del alumnado.

5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los dialogados, expositivos, narrativos y descriptivos, analizando la situación comunicativa, el destinatario, su propósito y el canal, aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo básicos, con la debida atención al español de Canarias, para dar respuesta a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos a partir de ciertas pautas, con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar y seleccionar y contrastar de manera guiada información procedente de diferentes fuentes, calibrando progresivamente su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º ESO. CURSO 2024-2025

lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera personal, adoptando hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa que propicie el interés por un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

7.1. Leer de manera progresivamente autónoma textos variados a partir de preselecciones en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura juvenil contemporánea, canaria, española y universal, y participar de manera progresivamente activa en situaciones comunicativas culturales que favorezcan el intercambio abierto de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la construcción gradual de su propia identidad lectora y descubrir el encuentro cultural y artístico.

8.1. Argumentar con ayuda de pautas y modelos la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, analizando, con metalenguaje progresivamente específico, la vinculación del contenido y la forma, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos más significativos del género, con la finalidad de descubrir la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Argumentar de manera guiada la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, para crear gradualmente un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y descubrir las posibilidades de disfrute de la literatura.

8.3. Crear textos con intención literaria y sentido estético a partir de modelos dados, en los que se apliquen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones.

9.1. Reconocer la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso, del conocimiento explícito de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las variedades dialectales y las lenguas del aula, que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con especial atención al español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.

9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción e identificar las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.

9.3. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora, explicando los cambios con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos básicos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.

10.1. Utilizar de manera progresivamente autónoma estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.

10.2. Utilizar de manera guiada lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar gradualmente las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO. CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que ha establecido este departamento para la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 3º ESO.

Así mismo, aprovechamos para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas a partir de este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los COMPETENCIAS ESPECÍFICAS correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 3º de ESO, concretadas en los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ambos establecidos en el decreto *30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán: **INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE, SOBRESALIENTE.**



Gobierno
de Canarias

38008572

Consejería de Educación
y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO. CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica en 3º de ESO son los siguientes:

1.1. Reconocer, y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando de manera pautada las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.

1.2. Identificar y analizar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales y de la aproximación a los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, y respetuoso, y reconociendo ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, integrando la variedad lingüística en su desarrollo personal, con el propósito de favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.

2.1. Comprender, interpretar y explicar el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales, aplicando métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.

2.2. Analizar y valorar la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales de cierta complejidad, identificando mecanismos de referencia interna, así como los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión crítica sobre la forma y el significado del mensaje.

3.1. Producir textos orales y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida e informada en diferentes contextos sociales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.

4.1. Comprender, interpretar y explicar en torno al sentido global, la estructura, el tipo de destinatario, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales de cierta complejidad, identificando e interpretando la intención comunicativa, realizando las inferencias necesarias y planteando hipótesis para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.

4.2. Analizar y valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad, y comprobando la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados para poner sus prácticas comunicativas al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.

5.1. Producir textos escritos y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, el destinatario, su propósito y el canal y aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación de cierta complejidad sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente



Gobierno
de Canarias

38008572

Consejería de Educación
y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO. CURSO 2024-2025

autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, asumiendo hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa y reflexiva que propicie un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

7.1. Leer textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura canaria, española y universal, con la adecuada atención a la literatura juvenil, y participar de manera progresivamente activa en situaciones comunicativas culturales/ en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión gradual y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la construcción de su propia identidad lectora y apreciar el encuentro cultural y artístico.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, justificando con el metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género, con la finalidad de constatar la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Argumentar de manera progresivamente autónoma la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, para conformar un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.

8.3. Crear textos con intención literaria y sentido estético, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones, así como construir vínculos personales a partir de la expresión artística.

9.1. Analizar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso del conocimiento explícito de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las variedades dialectales y las lenguas del centro, y tomando como referencia las características del español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.

9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.

9.3. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora, analizando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.

10.1. Utiliza estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva, crítica y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.

10.2. Reconocer y valorar la capacidad del lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º ESO. CURSO 2024-2025



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO. CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** que ha establecido este departamento para la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 4º ESO.

Así mismo, aprovechamos para informarles de las llamadas *competencias específicas* y *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas a partir de este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura (LCL) de 4º de ESO, concretadas en los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, ambos establecidos en el decreto *30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán: **INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE, SOBRESALIENTE.**



Gobierno
de Canarias

38008572

Consejería de Educación
y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO. CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica en 4º de ESO son los siguientes:

1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando de manera autónoma las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.

1.2. Identificar y analizar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales y del reconocimiento de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, argumentado, y respetuoso, y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística prescindiendo de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, integrando la variedad lingüística en su desarrollo personal, con el propósito de favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.

2.1. Comprender, analizar y explicar de manera razonada el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales, aplicando métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.

2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales de cierta complejidad, identificando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.

3.1. Producir textos orales y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida e informada en diferentes contextos sociales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.

4.1. Comprender, interpretar y explicar en torno al sentido global, la estructura, el tipo de destinatario, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales de cierta complejidad, identificando e interpretando de manera reflexiva la intención comunicativa, realizando las inferencias necesarias y planteando hipótesis para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.

4.2. Analizar y valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad, y reflexionando sobre la idoneidad de los procedimientos lingüísticos utilizados para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.

5.1. Producir textos escritos y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, el destinatario, su propósito y el canal y aplicando en sus producciones



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO. CURSO 2024-2025

procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos o proyectos de investigación de cierta complejidad sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su actualidad, su fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, asumiendo hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que propicie un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

7.1. Leer textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura canaria, española y universal, con la adecuada atención a la literatura juvenil, y participar de manera progresivamente activa en situaciones comunicativas culturales/ en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión gradual y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la construcción de su propia identidad lectora y apreciar el encuentro cultural y artístico.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, justificando con el metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género, con la finalidad de constatar y valorar la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración y la evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Argumentar de manera progresivamente autónoma la conexión existente entre los textos literarios, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y de los medios de comunicación, para conformar un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.

8.3. Crear textos con intención literaria y sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones, así como construir vínculos personales a partir de la expresión artística.

9.1. Explicar y argumentar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso del conocimiento explícito de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las variedades dialectales y las lenguas del centro y del entorno, y tomando como referencia las características del español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.

9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción crítica y analizar las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.

9.3. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.

10.1. Utilizar de manera consciente estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva, crítica y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO. CURSO 2024-2025

10.2. Valorar y argumentar la capacidad del lenguaje como herramienta para la comunicación positiva, evitando de forma razonada y crítica cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º PDC CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los criterios de calificación del ámbito social y lingüístico (MBS) de 2º Programa Diversificación Curricular.

Así mismo, aprovechamos para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas en este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** correspondientes a la materia de MBS para 2º de PDC, concretadas en los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, ambos establecidos en el decreto *30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán: **INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BIEN, NOTABLE, SOBRESALIENTE.**



Gobierno
de Canarias

38008572

Consejería de Educación
y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º PDC CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica de la materia de MBS para 2º de PDC son los siguientes:

1.1. Comprender e interpretar el sentido global de textos orales o multimodales sencillos, y seleccionar, retener y analizar la información más relevante, aplicando métodos inductivos y deductivos, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.

1.2. Producir textos orales y multimodales tanto planificados, ajustándose a las convenciones de los diversos géneros discursivos y respetando las características del español de Canarias; como no planificados, participando de manera progresivamente activa en interacciones comunicativas orales informales y empleando la escucha activa, la cooperación conversacional y el respeto, y aplicando técnicas de autoevaluación para aprender a transmitir conocimientos e ideas que conduzcan a ejercer una ciudadanía activa.

1.3. Comprender, interpretar y valorar textos escritos o multimodales, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, e identificando tanto la intención comunicativa como su certeza o veracidad, con espíritu crítico, para entender diferentes propósitos de lectura y asumir de forma activa la responsabilidad de un aprendizaje continuo.

1.4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, especialmente narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos, empleando borradores y aprendiendo a autoevaluar sus producciones, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

1.5. Reconocer y explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como aspectos básicos de la estructura y del funcionamiento de la lengua, con especial atención al español de Canarias, aplicando conocimientos gramaticales, léxicos, ortográficos y discursivos para revisar sus propios textos, de forma progresivamente autónoma, y desarrollar la conciencia lingüística.

2.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del pasado y del futuro en fuentes tanto analógicas como digitales, empleando estrategias de recogida y representación de datos, contrastando la información y distinguiendo las fuentes fiables, para evitar la desinformación, las noticias falsas y el riesgo de manipulación.

2.2. Elaborar productos, trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre diversos temas de interés académico, personal, histórico, literario o social que, de manera guiada, impliquen la búsqueda y selección de información, estableciendo conexiones y relaciones entre los conocimientos adquiridos, para reelaborarlos y plasmarlos en síntesis interpretativas y explicativas mediante fichas, informes, trabajos escritos o redacciones, esquemas visuales, dossieres o portfolios...

3.1. Analizar las necesidades generales e identificar los requisitos específicos que genera la resolución de las actividades y tareas propuestas, aplicando conocimientos interdisciplinares, contrastándolos con las propias limitaciones y capacidades, planificando, abordando y autoevaluando el proceso de aprendizaje de forma eficaz para construir una identidad positiva como estudiante.

3.2. Diseñar, ejecutar y evaluar tareas y proyectos cooperativos y colaborativos, reconociendo y respetando las emociones propias y ajenas, y participando activa y reflexivamente en las dinámicas de trabajo en equipo para construir una identidad positiva, con actitud dialogante y asertiva que promueva el bienestar personal y grupal y genere relaciones saludables.



Gobierno de Canarias

38008572

Consejería de Educación y Universidades

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º PDC CURSO 2024-2025

4.1. Leer y seleccionar de manera autónoma textos en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura canaria, española y universal, con la adecuada atención a la literatura juvenil, y participar de manera progresivamente activa en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión gradual y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la creciente construcción de su propia identidad lectora y apreciar el encuentro cultural y artístico.

4.2. Crear textos con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones, así como construir vínculos personales a partir de la expresión artística.

5.1 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, analizando los cambios producidos, sus causas y consecuencias, teniendo como referencia las realidades de Canarias.

5.2. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, justificando con el metalenguaje específico la vinculación del contenido y de la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género, con la finalidad de constatar y valorar la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración y la evolución de los géneros y subgéneros literarios.

5.3. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, coyunturales y estructurales, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares, con especial atención a Canarias.

6.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, así como poner en práctica actuaciones en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, y de la Comunidad Autónoma de Canarias, para promover el afianzamiento de su ciudadanía.

6.2. Comprender y valorar la memoria democrática y la contribución de los hombres y las mujeres a la misma, y la defensa de nuestros valores constitucionales.

6.3. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, valorando y argumentando la capacidad de la lengua como herramienta para la comunicación positiva, y evitando de forma razonada y crítica cualquier uso discriminatorio, mediante la incorporación de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos, y potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia

6.4 Analizar y reconocer los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, teniendo en cuenta la singularidad de Canarias en el ámbito europeo.

7.1. Conocer, analizar y valorar la relación entre los aspectos geográficos, históricos, eco-sociales, lingüísticos y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual para comprender el proceso de desarrollo de las estructuras y las relaciones sociales que dan forma a nuestro mundo.

7.2. Reconocer y explicar la riqueza de la diversidad y desterrar prejuicios sociales, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, a partir del estudio de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías a lo largo de la historia y en favor de la inclusividad y la igualdad real, especialmente de las mujeres, para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación, incluidas la lingüística y cultural, prescindiendo de ideas preconcebidas en torno a la discriminación geográfica del idioma e integrando la realidad plurilingüe en su desarrollo personal, favoreciendo un uso ético del lenguaje para construir relaciones más equitativas y justas entre individuos y en colectividad.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º PDC CURSO 2024-2025

8.1. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común valorando su riqueza en el ámbito de Canarias, y explicar y respetar los sentimientos de pertenencia, partiendo de la propia realidad canaria y adoptando compromisos con principios y acciones orientados a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, y a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8.2. Reconocer y valorar el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española identificando y analizando prejuicios, estereotipos, usos discriminatorios y abusos de poder en el lenguaje, a partir de la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales y de la aproximación a los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio y respetuoso que legitime nuestro acervo lingüístico como fuente de riqueza patrimonial.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2ºCFGB - CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los criterios de calificación de Lengua Castellana y Ciencias Sociales II (LE2) de 2º CFGB Servicios Administrativos.

Así mismo, aprovechamos para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas en este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Ciencias Sociales II (LE2) de 2º de CFGB Servicios Administrativos, concretadas en los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, ambos establecidos en el *Decreto 9/2023, de 26 de enero, por el que se regula y establece el currículo de Ciclos Formativos de Grado Básico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*.

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán numéricas en un rango del 1 al 10.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2ºCFGB - CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *Decreto 9/2023, de 26 de enero.*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica son los siguientes:

1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios, especialmente el de las islas Canarias, a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, con especial incidencia en las sociedades canaria y española, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico- artístico, cultural y natural, especialmente de las islas Canarias, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo eco-social sostenible.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad canaria y española, analizando su evolución y argumentando su influencia en las políticas regionales, insulares y nacionales.

2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, su organización y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de identidad de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etno-culturales.

3.4. Conocer y valorar el estatuto de la comunidad autónoma de Canarias, como elemento estructurador de los valores y señas de identidad del pueblo canario, identificando sus organizaciones administrativas y descubriendo las formas de participación activa en las mismas.

3.5. Reconocer movimientos y causas que generan una conciencia solidaria, promueven la cohesión social y trabajan para la eliminación de la desigualdad.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2ºCFGB - CURSO 2024-2025

- 4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información referida al sector personal, social y profesional, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- 4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma referida al sector personal, social y profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
- 5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor o la emisora, en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- 5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, eco-social y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario o destinataria, propósito y canal; de ámbito personal y profesional; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 5.5. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos profesionales, realizando exposiciones orales relacionados con temas de interés profesional, ajustándose a los diferentes géneros discursivos, con fluidez y coherencia, utilizando de manera eficaz diferentes soportes.
- 6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y del ámbito profesional dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
- 6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
- 7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
- 7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
- 7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
- 7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
- 8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera en los ámbitos personal, profesional y social, utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2ºCFGB - CURSO 2024-2025

otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LITERATURA UNIVERSAL (1º BACHILLERATO)
CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que ha establecido este departamento para la materia de Literatura Universal (LIE) de 1º de BACHILLERATO.

Así mismo, aprovechamos para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas a partir de este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los COMPETENCIAS ESPECÍFICAS correspondientes a la materia de Literatura Universal (LIE) de 1º de BACHILLERATO, concretadas en los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ambos establecidos en el decreto *30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10. En caso de que sea necesario redondear la calificación, por resultar un número decimal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se redondeará al alza a partir del decimal '75, de tal manera que una nota media de 5,75 se redondeará a 6.
- Se redondeará a la baja a partir del decimal '74, de tal manera que una nota media de 5,74 se redondeará a 5.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LITERATURA UNIVERSAL (1º BACHILLERATO) CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica de la materia de Literatura Universal (LIE) en 1º de BACHILLERATO son los siguientes:

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos del patrimonio literario universal justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero e incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de conformar un mapa cultural literario que constate la pervivencia de universales temáticos y formales y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.

1.2. Crear o recrear textos personales o colectivos de géneros diversos, con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros y atendiendo al tratamiento de los tópicos y los aspectos formales con el propósito de construir vínculos personales a partir de la expresión artística.

2.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura universal, reflexionando sobre la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, los elementos de la estructura y el estilo, para enriquecer su itinerario lector.

2.2. Acceder y participar de manera activa en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión crítica y el intercambio de la propia experiencia lectora, utilizando un metalenguaje específico, explicitando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso al hecho literario, favoreciendo el respeto por las opiniones y experiencias de las demás personas y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones, para dejar constancia de la construcción de su propia identidad lectora, afianzar en su vida la lectura como fuente de placer y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural.

3.1. Analizar y comparar textos o fragmentos literarios entre sí con otras manifestaciones artísticas, reflexionando, con sentido crítico, sobre la evolución de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos, valores éticos y estéticos, explicando las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos.

3.2. Desarrollar rutinas de indagación en torno a la lectura, con la finalidad de establecer vínculos argumentados entre distintas muestras literarias, constatar la pervivencia de universales temáticos y formales y desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento con iniciativa y creatividad.

4.1. Elaborar exposiciones multimodales, con creatividad y espíritu crítico, que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, a partir del análisis de obras y fragmentos literarios relevantes del patrimonio universal, con especial atención a la literatura escrita por mujeres y literatura no occidental, poniéndolos en relación con su contexto sociohistórico de producción y con la tradición literaria, y analizando los rasgos e intencionalidad de los principales movimientos estéticos, utilizando, de manera responsable, su entorno digital de aprendizaje, con la finalidad de conformar un mapa cultural sobre movimientos artísticos y obras de la literatura universal en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

5.1. Realizar proyectos de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa, crítica y respetuosa sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria, examinando la huella de su legado en la actualidad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

5.2. Comentar textos de forma crítica y reflexiva, y participar, de manera activa e informada, en conversaciones sobre lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género, y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental o cualquier otro discurso que suponga discriminación, para desarrollar el



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LITERATURA UNIVERSAL (1º BACHILLERATO)
CURSO 2024-2025

pensamiento crítico, la percepción del mundo y sus imaginarios y anteponer la comprensión mutua para fomentar la cohesión social.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que ha establecido este departamento para la materia de Lengua Castellana y Literatura (LEY) de 1º de BACHILLERATO.

Así mismo, aprovechamos para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas a partir de este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los COMPETENCIAS ESPECÍFICAS correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura (LEY) de 1º de BACHILLERATO, concretadas en los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ambos establecidos en el decreto *30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10. En caso de que sea necesario redondear la calificación, por resultar un número decimal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se redondeará al alza a partir del decimal '75, de tal manera que una nota media de 5,75 se redondeará a 6.
- b) Se redondeará a la baja a partir del decimal '74, de tal manera que una nota media de 5,74 se redondeará a 5.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica en 1º de BACHILLERATO son los siguientes:

1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, reconociendo las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de respeto hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.

1.2. Identificar y refutar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socio-institucionales, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación en los procesos de normalización lingüística, y al estudio de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

2.1. Comprender, analizar e interpretar de manera crítica el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales complejos, a partir de la aplicación consciente de métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia analítica y crítica.

2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, valorando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir y explicar una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.

3.1. Producir textos orales y multimodales complejos de carácter formal ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida, informada y rigurosa en diferentes contextos sociales.

3.2. Participar de manera activa y eficaz en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.

4.1. Comprender, interpretar y reflexionar de manera razonada en torno al sentido global, la estructura, la información relevante de textos escritos o multimodales complejos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, interpretando la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes; realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que le permiten asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.

4.2. Analizar y valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos escritos o multimodales complejos, determinando si su contenido cumple con las expectativas de calidad, certeza, veracidad y pertinencia y reflexionando sobre la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados, así como la idoneidad del canal, para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.

5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, la o las personas destinatarias, su



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

propósito y el canal, y aplicando de manera eficaz en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar, individualmente y de forma cooperativa, trabajos o proyectos de investigación de complejidad creciente sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar, analizar contrastar y evaluar de manera autónoma la veracidad de la información procedente de diferentes fuentes, calibrando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que implique un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

7.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura de obras de la literatura universal contemporánea, seleccionadas grupalmente o de manera autónoma, para enriquecer su itinerario lector, establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y participar activamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión razonada y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lector, para afianzar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la consolidación de su propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural y artístico.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de los clásicos de la literatura canaria, española y universal justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y con la tradición literaria de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de conformar un mapa literario que constata la pervivencia de universales temáticos y formales.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación orales, escritos o multimodales, argumentando de manera autónoma la conexión existente entre los textos literarios españoles o hispanoamericanos contemporáneos, así como con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas y de los medios de comunicación, para enriquecer un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.

8.3. Crear textos orales, escritos y multimodales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos, utilizando de manera eficaz las convenciones del lenguaje literario, y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita compartir ideas, sentimientos y emociones, así como afianzar vínculos personales a partir de la expresión artística.

9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles para aumentar su repertorio lingüístico y su reflexión interlingüística, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar de manera consciente en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.

9.2. Elaborar y presentar las conclusiones propias de proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma, eficaz e instintiva diccionarios, manuales y gramáticas.

9.3. Revisar y reformular los textos propios con actitud reflexiva, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, e identificar y subsanar con rigor problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.

10.1. Manejar de manera consciente y responsable estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con una disposición constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural,



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

potenciando el uso de la comunicación como medio para la cooperación y para prevenir cualquier tipo de violencia.

10.2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de afianzar las posibilidades que ofrece en el desarrollo individual y social de las personas, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles de los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que ha establecido este departamento para la materia de Lengua Castellana y Literatura (LNG) de 2º de BACHILLERATO.

Así mismo, aprovechamos para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE), y con los que se evaluarán su hijos e hijas a partir de este curso escolar.

Agradecemos de antemano la lectura atenta de esta información.

La calificación de cada periodo (Trimestre, Semestre y Final) vendrá determinada por el grado de consecución de los COMPETENCIAS ESPECÍFICAS correspondientes a la materia de Lengua Castellana y Literatura (LNG) de 2º de BACHILLERATO, concretadas en los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ambos establecidos en el decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 58).

El logro de cada competencia específica se determina por medio de los **instrumentos de evaluación** utilizados por el profesorado a lo largo del curso académico.

Teniendo en cuenta la normativa citada, el departamento establece sus criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación vendrá determinada por el resultado de hallar la media aritmética resultante de la suma de los criterios de evaluación trabajados, y vinculados al grado de consecución de las Competencias Clave en cada periodo evaluador.

- Las calificaciones serán numéricas de 1 a 10. En caso de que sea necesario redondear la calificación, por resultar un número decimal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se redondeará al alza a partir del decimal '75, de tal manera que una nota media de 5,75 se redondeará a 6.
- b) Se redondeará a la baja a partir del decimal '74, de tal manera que una nota media de 5,74 se redondeará a 5.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

Así mismo, aprovechamos la ocasión para informarles de los *criterios de evaluación* que establece la nueva ley educativa (LOMLOE).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (determinados por la Administración en el *decreto 30/26 de 16 de marzo*)

Los Criterios de Evaluación asociados a cada competencia específica en 2º de BACHILLERATO son los siguientes:

1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, analizando las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.

1.2. Identificar y desterrar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socio-institucionales, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación en los procesos de normalización lingüística, así como de la investigación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

2.1. Comprender, analizar e interpretar de manera crítica y justificada el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva y pertinente la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales especializados, a partir de la apropiación de métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia analítica y crítica.

2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, valorando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir y explicar una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.

3.1. Producir textos orales y multimodales complejos y extensos de carácter formal ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida, informada y rigurosa en diferentes contextos sociales.

3.2. Participar de manera activa y eficaz en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.

4.1. Comprender, interpretar y reflexionar de manera razonada y crítica en torno al sentido global, la estructura, la información relevante de textos escritos o multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, interpretando de manera justificada la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes; realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que le permiten asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

4.2. Analizar y valorar de manera crítica y pertinente la forma y el contenido de textos escritos o multimodales especializados, determinando si su contenido cumple con las expectativas de calidad, certeza, veracidad y pertinencia y reflexionando sobre la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados, así como la idoneidad del canal, para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.

5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los argumentativos, analizando la situación comunicativa, la o las personas destinatarias, su propósito y el canal, y aplicando de manera eficaz y razonada en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar, individualmente y de forma cooperativa, trabajos o proyectos de investigación de complejidad creciente sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar, analizar contrastar y evaluar de manera autónoma la veracidad de la información procedente de diferentes fuentes, calibrando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que implique un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

7.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura de obras literarias que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, seleccionadas grupalmente o de manera autónoma, para acrecentar su itinerario lector, establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y participar activamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión crítica y razonada incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, para afianzar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la consolidación de su propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural y artístico.

8.1. Explicar y argumentar de manera crítica la interpretación de obras o fragmentos representativos de los clásicos de la literatura canaria, española y universal justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y con la tradición literaria de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de consolidar un mapa literario que constate la pervivencia de universales temáticos y formales.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación orales, escritos o multimodales, argumentando de manera autónoma la conexión existente entre los textos literarios españoles o hispanoamericanos contemporáneos, así como con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas y de los medios de comunicación, para enriquecer un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.

8.3. Crear textos orales, escritos y multimodales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos, integrando con rigor las convenciones del lenguaje literario, y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita compartir ideas, sentimientos y emociones, así como consolidar vínculos personales a partir de la expresión artística.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación
y Universidades

38008572

IES La Guancha



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO - CURSO 2024-2025

9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles para consolidar su repertorio lingüístico y su reflexión interlingüística, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar de manera consciente y razonada en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.

9.2. Elaborar y presentar las conclusiones propias de proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma, eficaz e instintiva diccionarios, manuales y gramáticas.

9.3. Revisar y reformular los textos propios con actitud crítica y reflexiva, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, e identificar y subsanar con rigor y eficiencia problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.

10.1. Manejar de manera consciente y responsable estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con una disposición constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para la cooperación y para prevenir cualquier tipo de violencia.

10.2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de afianzar las posibilidades que ofrece en el desarrollo individual y social de las personas, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.